



OBSERVATORIO

de Participación Política
de las Mujeres en Coahuila

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las diecisiete horas, (17:00) del día diecinueve (19) de febrero o de dos mil veinticinco (2025), se reunieron de manera virtual, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la Sesión Extraordinaria de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante correo electrónico suscrito por la Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Observatorio, Mtra. Mayra Lucila Valdés González, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificatorio de Colaboración Interinstitucional suscrito entre la Secretaría de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, así como en lo dispuesto en artículo 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA

La Secretaria de las Mujeres y Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, Mtra. Mayra Lucila Valdés González, solicitó a la Secretaria Técnica, Licda. Eneida Leonor Sánchez Zambrano desahogar el primer punto del orden del día.

La Secretaria Técnica tomó lista de asistencia manifestando que se encontraban presentes, por parte de la Secretaría de las Mujeres la Mtra. Mayra Lucila Valdés González, Secretaria de las Mujeres; por parte de Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; Mtra. Gina Denisse Valdés Alonso; Encargada de Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, por el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Mtra. Karla Verónica Félix Neira; por parte del Instituto Electoral de Coahuila y notificó que en representación de la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad e Inclusión del mismo Instituto asistía la Licda. Michelle Hernández Nambo, Titular de la Unidad de Paridad e Inclusión del IEC.

También se encontraban presentes personal de la Secretaría de las Mujeres. Por lo que la Presidenta declaró que había quorum legal para sesionar.





SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En lo relativo al orden del día, la Presidenta del Observatorio instruyó a la Secretaria Técnica, dar a conocerlo. El cual de detalló de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

Primero: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Segundo: Lectura, análisis y en su caso, aprobación del orden del día.

Tercero: Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 2025 del 15 de enero del 2025

Cuarto: Propuesta de Addendum al Convenio Modificatorio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres

Quinto: Propuesta de dictamen para la selección de personas integrantes no permanentes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

Sexto: Clausura

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, puso a consideración el orden del día.

Posteriormente, se sometió a votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE ENERO DEL 2025

Acto continuo, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el siguiente punto del orden del día, quien informó que era el referente al punto 3 a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 15 de enero de 2025.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila comentó que fue enviada previamente para su revisión y emisión de comentarios, por lo cual solicitó la dispensa de la lectura. Posteriormente la somete a votación la aprobación de la referida acta, misma que fue aprobada por unanimidad.



CUARTO: PROPUESTA DE ADDENDUM AL CONVENIO MODIFICATORIO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Presidenta del Observatorio de Participación Política sometió a consideración de las personas integrantes del Observatorio, la dispensa de la lectura del Addendum debido a que fue enviado con anticipación para su revisión y comentarios. En virtud de lo cual la dispensa de la lectura fue aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar una breve explicación del contenido y objeto del Addendum al Convenio Modificatorio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.

La Secretaria Técnica en uso de la voz explicó lo siguiente: La Secretaría de las Mujeres propone la firma del referido instrumento debido al cambio de la naturaleza jurídica de Instituto a Secretaría por lo cual se modifican su denominación y declaraciones en Convenio Modificatorio. Aunado a lo anterior, cambiaron las titularidades de los órganos autónomos integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila por lo que se pone a su consideración el proyecto de Addendum y posterior firma del mismo.

Acto seguido, la Presidenta del Observatorio de Participación Política sometió a votación dicho punto que fue aprobado de manera unánime.

QUINTO: PROPUESTA DE DICTAMEN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES NO PERMANENTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.

La Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres con respecto a la propuesta de dictamen derivado de la Convocatoria para la selección de personas integrantes no permanente, destacó la coordinación que se tuvo entre las instituciones para la difusión de la convocatoria de forma física y electrónica las a organizaciones de la sociedad civil y público en general, así como la edición en braille.

Mencionó que para las instituciones que integran el Observatorio es importante sumar voluntades, miradas y propuestas de personas que busquen construir favor de los derechos humanos de las mujeres y su participación política desde la propuesta, el diálogo y el trabajo en equipo.



De igual forma comentó que el dictamen se envió con antelación para su revisión y comentarios, solicitó la dispensa de la lectura y de la misma manera pidió a la Secretaria Técnica tomar la votación de la dispensa de la lectura que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido solicitó a la Secretaría Técnica del Observatorio de Participación Política de las Mujeres dar una breve explicación del dictamen que posteriormente se sometió a consideración.

La Secretaria Técnica explicó que la convocatoria tuvo difusión a partir del 16 de enero al 14 de febrero. Se recibieron 7 solicitudes de personas todas mujeres que buscaron ser parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres. Solo una definió la categoría en la cual buscaba participar en su solicitud y carta de registro.

Las siete personas que aspiraron a formar parte del Observatorio se proponen que tengan un espacio en las diferentes categorías.

Atendiendo a la instrucción de las personas integrantes del Comité aquí presentes se tomó en cuenta la experiencia, la interseccionalidad, la perspectiva de género y la importancia de generar espacios donde las voces de las mujeres, sea escuchada y tenga incidencia.

Cuatro aspirantes propuestas tienen experiencia en la Observación Política, acreditaron su participación y experiencia en el periodo inmediato anterior.

Las tres nuevas integrantes, también tiene experiencia, voluntad y construir en favor de los derechos políticos de las mujeres. Además, que cumplieron con los requisitos de la misma convocatoria.

Por ello se propone a las siguientes personas en las respectivas categorías:

CATEGORÍA 1

- Brizia Roxana Ceja Ibarra
- Flor María Dolores Fong Meléndez



CATEGORÍA 2

- Andrea Delgado Quintero
- Karla Victoria González Briones

CATEGORÍA 3

- Guadalupe Abigail Salazar Celaya
- María Esther Hernández Ventura

CATEGORÍA 4

- Laura Karina Ramírez Ramírez

La Presidenta del Observatorio de Participación Política puso a consideración el uso de la palabra de las instituciones representadas en la sesión.

La Presidenta del Tribunal Electoral de Coahuila, Magistrada Karla Verónica Félix Neira destacó que le da mucho gusto que quienes ya participaron en ediciones anteriores se sumen al trabajo del Observatorio. Agregó que son personas muy profesionales que brindan su tiempo, su dedicación y sus esfuerzos a contribuir con esta causa y que además, le parece una excelente experiencia que el día de hoy se sumen más personas porque en las primeras ediciones del Observatorio se tenía muy poca participación de la sociedad civil y es importante que más personas se interesen en contribuir a estos trabajos.

Posteriormente, al no haber comentarios instruyó a la Secretaría Técnica a tomar la votación de la aprobación del dictamen de las instituciones que integran permanente el Observatorio de Participación Política de las Mujeres el cual fue aprobado por unanimidad.

Asimismo, la Secretaría Técnica hizo mención que el periodo de participación de las personas integrantes no permanentes comprende del 21 de febrero de 2025 al 01 de enero de 2026.



Finalmente, la Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres comentó que, está de acuerdo con la Magistrada, y le daba gusto que más personas de la sociedad civil se quieran involucrar en la participación política de las mujeres.

SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Siendo las 17 horas con 21 minutos del 19 de febrero de 2025 la Presidenta del Observatorio de Participación Política dio por concluida la sesión primera sesión extraordinaria del periodo del 2025. Acta que firman por duplicado las personas que en ella intervinieron.

VERSIÓN PÚBLICA

Hoja de firmas del acta de la Primer Sesión Extraordinaria Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila realizada el 19 de febrero de 2025.